

«Fallamos: Primero.—Desestimamos el recurso contencioso-administrativo número 387 del año 1994, interpuesto por don Jaime González-Novo Hernández, contra la resolución referida en el encabezamiento de la presente Resolución.

Segundo.—No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

En virtud de lo que antecede, esta Subsecretaría ha dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1996.—El Director general, Angel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

18723 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1996, de la Dirección General de Protección Civil, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a familias e instituciones sin fin de lucro, derivadas de situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas.

La Orden del Ministerio del Interior de 18 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 30), regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas.

Al amparo de la citada Orden esta Dirección General ha resuelto la concesión de las subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.01.223A.482.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1990).

Madrid, 23 de julio de 1996.—El Director general, Juan San Nicolás Santamaría.

RELACIÓN QUE SE CITA

Beneficiario: Federación Cantábrica de Espeleología. Provincia: Santander. Causa: Rescate. Cantidad: 188.515 pesetas.

Beneficiario: Federación Española de Espeleología. Provincia: Barcelona. Causa: Rescate. Cantidad: 2.528.418 pesetas.

Total: 2.716.933 pesetas.

MINISTERIO DE FOMENTO

18724 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1996, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se proroga la homologación número V-037, correspondiente a un aparato lanzacabos para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Pirotecnia Lecea, Sociedad Anónima», con domicilio en Vicente Goicoechea, 6, 1.º, 01008 Vitoria-Gasteiz, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación, esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 12 de julio de 2001.

Equipo: Un aparato lanzacabos. Marca/modelo: Lecea/Lecea L-70. Número de homologación: V-037.

La presente homologación es válida hasta el 12 de julio de 2001.

Madrid, 12 de julio de 1996.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roque.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18725 ORDEN de 27 de junio de 1996 por la que se resuelve el concurso para la concesión del Premio a los libros mejor editados durante 1995, correspondiente a 1996.

Por Resolución de 30 de enero de 1996 de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), se convocó para 1996 el concurso para la concesión del Premio a los libros mejor editados durante 1995, en desarrollo de lo establecido en el punto séptimo de la Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se regulan los concursos del Ministerio de Cultura para la concesión de Premios al mérito en determinadas actividades culturales.

El Jurado encargado del fallo del concurso para la concesión de este Premio fue designado por Orden de 17 de junio de 1996.

Constituido el mismo, emitido el fallo, y elevado éste a través del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Orden reguladora, he tenido a bien disponer:

Se resuelve el concurso para la concesión del Premio a los mejores libros editados durante 1995, correspondiente a 1996, resultando premiadas las obras y en las modalidades que a continuación se citan:

Modalidad de libros de arte

Primer premio: «El Siglo de Rubens en el Museo del Prado/Catálogo Razonado de pintura flamenca del XVII», de Matías Díaz Padrón, publicado por la editorial «Prensa Ibérica, Sociedad Anónima».

Segundo premio: «Cocteau-Panamá Al Brown. Historia de una amistad». Antología de textos de Jean Cocteau, publicado por «Círculo de Lectores, Sociedad Anónima-Galaxia Gutenberg».

Tercer premio: «Oriol Maspons. El instante perdido», de Lluís Pasmonyar y David Balcells, publicado por «Lunweg Editores, Sociedad Anónima».

Cuarto premio: «Casas y Palacios de Al-Andalus», de varios autores, publicado por «Lunweg Editores, Sociedad Anónima» y Legado Andalusi.

Quinto premio: «Cuaderno de campo de la naturaleza española», de Keith Brockie y Miguel Delibes de Castro, publicado por J. M. Reyero Editor.

Modalidad de libros de bibliofilia y facsímiles

Primer premio: «Flora peruviana et chilensis tomo I», de Hipólito Ruiz y José Pavón, publicado por «Ediciones Doce Calles, Sociedad Limitada».

Segundo premio: «Genealogía de los Reyes de España», de Alfonso de Cartagena, publicado por «Scriptorium Ediciones Limitadas, Sociedad Limitada».

Tercer premio: «Códice Áureo», publicado por «Testimonio Compañía Editorial, Sociedad Anónima».

Cuarto premio: «Azul», de Rubén Darío, publicado por «Turner Libros, Sociedad Anónima».

Quinto premio: «Libro de horas de Fernando I de León», publicado por «Testimonio Compañía Editorial, Sociedad Limitada» y Junta de Galicia.

Modalidad de libros infantiles y juveniles

Primer premio: «Shola y los leones», de Bernardo Atxaga, publicado por «Ediciones S. M.».

Segundo premio: «El palacio de cuentos, Enero», de Ulf Diederichs, publicado por «Círculo de Lectores, Sociedad Anónima».

Tercer premio: «Gil, el pages de Ham», Colección libros ilustrats, de J. R. R. Tolkien, publicado por «Ediciones Vicens Vives, Sociedad Anónima».

Cuarto premio: «¿Quién ha secuestrado a Mimí?», de Alexis Lecaye/Anton Krings, publicado por «Ediciones S. M.».

Quinto premio: Desierto.

Modalidad de libros de enseñanza hasta COU inclusive

Primer premio: «Tan Tan Mamut. 1.ª Primaria», de varios autores, publicado por Editorial Edelvives.

Segundo premio: «La Biblia didáctica», de Ángel González y Teodoro Larriba publicado por Ediciones SM/PPC.

Tercer premio: «Geografía e Historia 3.2.º Ciclo ESO», del Equipo Edebé, publicado por Edebé.

Cuarto premio: «Bep. Carpeta d'activitats 3», de varios autores, publicado por «Vicens Vives Primaria, Sociedad Anónima».

Quinto premio: «Europa.Europe. Cultura Clásica A 2.º ESO», de varios autores, publicado por «Edelsa Grupo Didascalia, Sociedad Anónima» y Ediciones Clásicas.

Modalidad de libros técnicos de investigación y erudición

Primer premio: «La real acequia del Jarama I y II», de Pedro Delgado, publicado por «Ediciones Doce Calles, Sociedad Limitada».

Segundo premio: «La arquitectura de los sitios reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional», de José Luis Sancho, publicado por «Tabapress, Sociedad Anónima».

Tercer premio: «Diario del primer viaje de Colón», de Cristóbal Colón, publicado por la Diputación de Granada.

Cuarto premio: «Tratado de medicina paliativa y de soporte en el enfermo con cáncer», de Manuel González Barón, publicado por «Editorial Médica Panamericana, Sociedad Anónima».

Quinto premio: «La naturaleza en España. Los espacios naturales protegidos» de varios autores, publicado por «Lunweg Editores, Sociedad Anónima».

Modalidad de libros de obras generales y de divulgación

Primer premio: «Obras completas Volumen I y II», de Miguel de Unamuno, publicado por «Turner Libros, Sociedad Anónima».

Segundo premio: «Los instantes del bosque», de Joaquín Araujo, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Consejo de Seguridad Nuclear.

Tercer premio: «Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía (1588-1899)», publicado por «Tabapress, Sociedad Anónima».

Cuarto premio: «Memoria da Coruña», de varios autores, publicado por «Edicións Xerais de Galicia, Sociedad Anónima».

Quinto premio: «Nada», de Carmen Laforet, publicado por «Círculo de Lectores, Sociedad Anónima».

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de junio de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Cultura y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

18726 *ORDEN de 27 de junio de 1996 por la que se resuelve el concurso para la concesión del premio a las mejores ilustraciones de libros infantiles y juveniles publicadas durante 1995, correspondiente a 1996.*

Por Resolución de 30 de enero de 1996, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), se convocó para 1996 el concurso para la concesión del premio a las mejores ilustraciones de libros infantiles y juveniles publicadas durante 1995, en desarrollo con lo establecido en el punto séptimo de la Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se regulan los concursos del Ministerio de Cultura para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales.

El Jurado encargado del fallo del concurso para la concesión del premio fue designado por Orden de 17 de junio de 1996.

Constituido el mismo, emitido el fallo, y elevado éste a través del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Orden reguladora, he tenido a bien disponer:

Se resuelve el concurso para la concesión del premio a las mejores ilustraciones de libros infantiles y juveniles publicadas durante 1995, correspondiente a 1996 resultando premiadas las personas que a continuación se citan:

Primer premio: Dotado con 2.000.000 de pesetas, a Francesc Martínez Infante, por sus ilustraciones en la obra «El traje nuevo del emperador», publicado por editorial «La Galera, Sociedad Anónima», de Barcelona.

Segundo premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas, a Pablo Echeverría Molina, por sus ilustraciones en la obra «El flautista encantat», publicado por L'Abadia de Montserrat, de Barcelona.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de junio de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Cultura y Directora general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

18727 *ORDEN de 24 de julio de 1996 por la que se autoriza al centro público de educación de personas adultas «Miguel Hernández», de Ceuta, a implantar anticipadamente las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas conducentes al título de graduado en educación secundaria.*

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 52, prevé que las personas adultas que quieran adquirir conocimientos equivalentes a la educación básica, contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades y aquellas que tengan el título de Graduado Escolar puedan acceder a programas o centros docentes que les ayuden a alcanzar la formación básica prevista en dicha Ley para la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado por el Real Decreto 535/1993, de 12 de abril, establece que las administraciones educativas podrán disponer la implantación anticipada de la Educación Secundaria Obligatoria en un número determinado de centros.

Por otra parte, y con el fin de adaptar la oferta de la Educación Secundaria Obligatoria a las condiciones, necesidades e intereses de las personas adultas, se han dictado la Orden de 17 de noviembre de 1993, por la que se establecen las líneas básicas para el desarrollo del currículo de enseñanzas conducentes al título de Graduado en Educación Secundaria para las personas adultas; la Orden de 7 de julio de 1994, por la que se regula la implantación anticipada de las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, y la Resolución de Secretaría de Estado de Educación, de 19 de julio de 1994, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los módulos en los que se estructura el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas.

En consecuencia, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se autoriza al centro público de educación de personas adultas «Miguel Hernández», de Ceuta, para impartir anticipadamente las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, a partir del curso 1996-1997.

Segundo.—La Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa podrá dictar cuantas Resoluciones estime oportunas, en el ámbito de sus competencias, para el cumplimiento y aplicación de esta Orden.

Tercero.—Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, Antonio Peleteiro Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales de Formación Profesional y Promoción Educativa, de Coordinación y de la Alta Inspección y de Centros Escolares.

18728 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «San Pedro y San Felices», de Burgos.*

Visto el expediente tramitado a instancia de don Ramón del Hoyo López, representante del Arzobispado de Burgos, titular del centro privado denominado «San Pedro y San Felices», domiciliado en la calle Santa Ana, número 10, de Burgos, solicitando modificación de la autorización del centro, por ampliación de una unidad de Educación Infantil,

Este Ministerio, ha resuelto: